

Leído en sesión
3-10-17
Raf.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY SOBRE SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADO POR LOS SENADORES: EDIS FERNANDO MATEO, JUAN OLANDO MERCEDES Y MANUEL ANTONIO PAULA.

EXPEDIENTE. NO. 00406-2017-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa ha sido analizada por esta Comisión en legislaturas anteriores, y enviada a la Cámara de Diputados donde perimió por no completar el trámite legislativo reglamentario. Fue reintroducida en fecha 23 de agosto de 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 31 de agosto del mismo año.

En fecha 27 de septiembre del presente año, la Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa, la cual tiene como objetivo regular el uso de la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional, símbolos patrios de la República Dominicana, los cuales merecen honor y respeto, además, estimular el correcto uso de dichos símbolos.

Los símbolos patrios constituyen la viva expresión de la independencia y la soberanía del pueblo dominicano y de su historia, resaltando la esperanza, aspiraciones y deseos de progreso y paz por parte de todos los dominicanos.

Luego de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, recomendando la siguiente modificación:

- ✓ Modificar el Párrafo I del Artículo 29, el cual se leerá de la siguiente forma:

Párrafo I. Los miembros del Ministerio de Defensa, salvo el ministro, viceministros, jefes del Estado Mayor; y los miembros de la Policía Nacional, salvo el director y los subdirectores, usarán el escudo nacional solo en sus atuendos y uniformes .

Las demás partes del citado proyecto de ley que no han sido mencionadas, se mantienen tal y como fueron presentadas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas y la inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente en funciones de Presidente

EDIS FERNANDO MATEO
Presidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

JUAN OLANDO MERCEDES
Miembro

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro

/Je.-
Departamento Coordinación de Comisiones
03 de octubre de 2017